Docusign Envelope ID: 90F8A1E3-956A-8D52-81FE-72067F0B931E

Corazón de la Amazonía
Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

Anexo 27. Modelo de TdR Consultores individuales
PROYECTO
CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONÍA
SEGUNDA FINANCIACIÓN ADICIONAL (FA2)

TÉRMINOS DE REFERENCIA[1]

Profesional de apoyo para el acompañamiento y seguimiento técnico de los procesos de restauración y aprovechamiento sostenible de frutos de Astrocaryum murumuru en predios de la Zona de Reserva Campesina de La Perla Amazónica-ZRCPA, en el marco del Convenio de Co-ejecución No. GEFII-CC-011-2026.

Componente	2. Manejo y uso sostenible de los bosques y el agua
POA	2.1.5- Implementación de los Subproyectos como estrategia para el desarrollo de la cadena de valor de especies maderables y no maderables del bosque y el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones sociales a través de la suscripción de los convenios de co-ejecución, en áreas priorizadas del Proyecto.
Rubro SICOF	1241
Código STEP	CO-PNF-563563-CS-INDV
Categoría	Consultoría individual
Método	Competitiva/abierta

ANTECEDENTES

El Gobierno de Colombia, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, viene liderando la construcción de la "Visión de desarrollo bajo en deforestación para la Amazonía Colombiana", conocida como Visión Amazonía. En este contexto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, Parques Nacionales Naturales - PNN, el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, la Corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico - CDA, la Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la Amazonía - CORPOAMAZONIA y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas suscribieron un Acuerdo Interinstitucional para el desarrollo conjunto de la iniciativa GEF "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía", cuya agencia implementadora es el Banco Mundial.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de la tierra a fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en el área del Proyecto, El proyecto se estructura en 4 componentes: (i) Manejo de áreas protegidas y sostenibilidad financiera. (ii) Manejo y uso sostenible de los bosques y el agua. (iii) Gobernanza, Políticas e Incentivos. (iv) Coordinación del Proyecto, comunicaciones, monitoreo y evaluación (M&E).
En el marco de este propósito, a través del Componente 2 "Manejo y uso sostenible del bosque y el agua", se fortalecen alternativas productivas compatibles con la conservación, el manejo sostenible de los recursos naturales y la generación de medios de vida para las comunidades locales. En este

[1] Términos de Referencia elaborados por el SINCHI, de fecha 27-07-2026, aprobados por la Coordinación del Proyecto en fecha 27-07-2026 y con No Objeción del BM.

Docusign Envelope ID: 90F8A1E3-956A-8D52-81FE-72067F0B931E

contexto, los convenios de co-ejecución constituyen un instrumento fundamental para transferir capacidades, fortalecer la gobernanza local y promover la participación activa de las organizaciones comunitarias en la implementación de acciones de conservación, restauración, manejo forestal sostenible y fortalecimiento de cadenas de valor asociadas a los productos del bosque.
En este sentido, se suscribió el Convenio de Co-ejecución No. Co-ejecución No. GEFII-CC-011-2026 con la Asociación de Desarrollo Integral Sostenible Perla Amazónica – ADISPA, donde se contempla la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos de restauración ecológica, el manejo sostenible del bosque y el aprovechamiento de productos forestales no maderables asociados a la especie Astrocaryum murumuru en la Zona de Reserva Campesina de La Perla Amazónica, municipio de Puerto Asís, Putumayo en aras de promover modelos de desarrollo rural compatibles con la conservación de los bosques, la recuperación de áreas degradadas y la generación de alternativas económicas sostenibles para las comunidades locales.

La implementación de estas actividades demanda un acompañamiento técnico permanente que permita fortalecer las capacidades comunitarias para el establecimiento, seguimiento y monitoreo de áreas en restauración, parcelas de monitoreo de productos forestales no maderables y sistemas productivos sostenibles asociados al manejo del paisaje. Así mismo, se requiere garantizar la adecuada articulación entre los componentes técnicos, ambientales y sociales del convenio, promoviendo la participación activa de los beneficiarios, la apropiación de metodologías de conservación y la generación de información que facilite la toma de decisiones para el manejo sostenible de los recursos naturales.

En este contexto, se requiere contar con un Profesional de apoyo con formación en manejo de recursos naturales, sistemas productivos sostenibles, nutrición animal basada en recursos locales, monitoreo biológico y gestión integral del territorio rural para el acompañamiento y seguimiento técnico de los procesos de restauración y aprovechamiento sostenible de frutos de *Astrocaryum murumuru* en predios de la Zona de Reserva Campesina de La Perla Amazónica-ZRCPA, en el marco del Convenio de Co-ejecución. Esta asistencia técnica resulta fundamental para garantizar el diseño e implementación de metodologías orientadas a la conservación de bosques y el acompañamiento técnico a actores sociales, contribuyendo a la armonización de los procesos técnicos, productivos y comunitarios facilitados e impulsados por el proyecto Corazón de la Amazonía.

ALCANCE

Con la contratación de este profesional, la Asociación de Desarrollo Integral Sostenible Perla Amazónica – ADISPA contará con acompañamiento técnico para fortalecer los procesos de restauración ecológica, conservación de bosques y manejo sostenible de productos forestales no maderables en la Zona de Reserva Campesina de La Perla Amazónica. Así mismo, se brindará orientación técnica para el establecimiento, seguimiento y monitoreo de áreas en restauración, parcelas de monitoreo de *Astrocaryum murumuru* y demás acciones contempladas en el Convenio de Co-ejecución No. GEFII-CC-011-2026.

Docusign Envelope ID: 90F8A1E3-956A-8D52-81FE-72067F0B931E

Corazón de la Amazonía
Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

OBJETO

Prestar servicios profesionales para brindar asistencia técnica en la implementación, seguimiento y monitoreo de acciones de restauración ecológica, conservación de bosques y aprovechamiento sostenible de productos forestales no maderables de la especie *Astrocaryum murumuru*, mediante el fortalecimiento de capacidades comunitarias, la generación de insumos técnicos y el acompañamiento a los actores sociales vinculados al Convenio de Co-ejecución No. GEFII-CC-011-2026, en el marco del Proyecto "*Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía*".

ACTIVIDADES

El profesional desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia, y como mínimo deberá cumplir las siguientes:

1. Programar e implementar el monitoreo, mantenimiento y cosecha de las parcelas de oferta de Chuchana (Astrocaryum murumuru), garantizando el adecuado desarrollo de las actividades de campo asociadas al aprovechamiento sostenible del producto forestal no maderable en la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica.
2. Facilitar y acompañar los procesos técnicos y administrativos asociados al aprovechamiento forestal no maderable, incluyendo las visitas de evaluación realizadas por Corpoamazonia y el cumplimiento de los requerimientos derivados del permiso de aprovechamiento de Chuchana.
3. Orientar y gestionar la logística y ejecución de los procesos de capacitación y asistencia técnica relacionados con cosecha, manejo poscosecha y determinación de estados de madurez de la Chuchana (Astrocaryum murumuru), promoviendo la participación comunitaria y la aplicación de recomendaciones técnicas.
4. Dirigir la asistencia técnica y seguimiento de las parcelas de oferta de productos no maderables del bosque en la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica.
5. Orientar e implementar junto con la Asociación de Desarrollo Integral Perla Amazónica (ADISPA) el proceso en la evaluación de crecimiento y sobrevivencia de las Herramientas del manejo del paisaje sembradas en años anteriores en predios de la Zona de Reserva Campesina La Perla Amazónica.
6. Establecer y elaborar formatos para el seguimiento de actividades, incluyendo registros de monitoreo, cosecha y manejo de parcelas de Astrocaryum murumuru y de las Herramientas de Manejo del Paisaje.
7. Realizar y consolidar las ayudas de memoria generadas de reuniones, talleres de capacitación, socialización de resultados con actores e instancias locales y nacionales para el relacionamiento interinstitucional y el fortalecimiento de capacidades de la organización.
8. Liderar la aplicación, implementación y análisis de las encuestas de satisfacción establecidos por el proyecto Corazón de la Amazonia.

Docusign Envelope ID: 90F8A1E3-956A-8D52-81FE-72067F0B931E

9. Realizar la captura de información y datos de proceso en cada una de las etapas establecidas, para la elaboración de informes trimestrales, semestrales y finales en el marco del Convenio de Co-ejecución.
10. Realizar la gestión pertinente para atender peticiones, quejas y reclamos que se generen en el desarrollo del proyecto.
11. Atender las demás actividades que a consideración del supervisor sean requeridas para la correcta ejecución del contrato.

PRODUCTOS

El profesional se obliga a presentar los productos que a continuación se indican:

1. Plan de trabajo concertado y aprobado por el supervisor del contrato, donde se especifiquen las actividades, metodologías e informes a obtener, detallando los tiempos de entrega, para el cumplimiento del objeto del contrato.
2. Documento técnico que evidencie la ejecución de las acciones de coordinación e implementación del monitoreo, mantenimiento y cosecha de las parcelas de oferta de Chuchana (Astrocaryum murumuru), así como el desarrollo de las actividades de capacitación y asistencia técnica en territorio. El documento describe las actividades realizadas, la logística implementada, la participación comunitaria, el acompañamiento a procesos como viveros forestales y el avance en la adopción de prácticas técnicas asociadas al aprovechamiento sostenible del recurso. Igualmente, incluirá los registros de campo, formatos diligenciados, soportes técnicos y evidencias que respalden la ejecución de las actividades.
3. Documento técnico enfocado en el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas del permiso de aprovechamiento forestal no maderable, así como en la coordinación y acompañamiento a las visitas de evaluación realizadas por entidades como Corpoamazonia. Este documento consolidará las acciones de articulación institucional y comunitaria, el estado de cumplimiento de los requerimientos técnicos y administrativos, y los resultados del monitoreo de las herramientas de manejo del paisaje y áreas de restauración. Asimismo, incluirá el registro de reuniones, espacios de socialización, gestión de requerimientos (incluyendo PQR) y un análisis técnico del nivel de cumplimiento del proceso frente a los lineamientos del proyecto y la normativa vigente.
4. Documento técnico orientado al análisis de los resultados obtenidos en las parcelas de Chuchana (Astrocaryum murumuru), a partir de la información recopilada en los procesos de monitoreo e inventarios forestales. Este documento evaluará variables como crecimiento, sobrevivencia, estado fitosanitario, productividad, condiciones de regeneración natural y desempeño de las herramientas de manejo del paisaje implementadas en años anteriores. De igual manera, analizará los resultados del proceso de cosecha en términos de volumen, calidad del producto, estados de madurez y sostenibilidad del aprovechamiento, identificando factores que inciden en el comportamiento ecológico y productivo del sistema. Finalmente, incluirá recomendaciones técnicas orientadas a optimizar el manejo de las parcelas y fortalecer la sostenibilidad del recurso.
5. Documento técnico final que consolide de manera integral las actividades desarrolladas, metodologías implementadas y resultados obtenidos en el marco de la coordinación de acciones de monitoreo, restauración y aprovechamiento sostenible de la Chuchana

Docusign Envelope ID: 90F8A1E3-956A-8D52-81FE-72067F0B931E

(Astrocaryum murumuru). Este documento incluirá la sistematización de la información generada, el análisis del cumplimiento de los objetivos contractuales y de las obligaciones técnicas del proyecto, así como los aportes al fortalecimiento comunitario y organizativo de la Asociación ADISPA. Adicionalmente, incorporará lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones técnicas y operativas orientadas a la continuidad, sostenibilidad y mejora de los procesos de manejo forestal no maderable en la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica.

INFORMES

El profesional se obliga a entregar los siguientes informes durante la vigencia de este contrato:

1. Un (1) informe mensual que contenga el avance en las actividades y los productos contractuales consignados en el plan de trabajo, que incluya los soportes o anexos documentales correspondientes.
2. Un (1) informe final en el que se detalle el cumplimiento de las obligaciones del contrato y las recomendaciones necesarias para avanzar en los resultados del componente.
3. Cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación del Supervisor del contrato mediante el certificado de supervisión que Patrimonio Natural defina y previa presentación de certificación de pago de aportes parafiscales requeridos.

El profesional remitirá, vía correo electrónico, los productos/informes que se hayan pactado, en las fechas indicadas al supervisor para su conocimiento y aprobación.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerrequisito para el pago además del producto/informe para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del profesional, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en las veredas de la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica, en el municipio de Puerto Asís, Putumayo y en las demás áreas de intervención del proyecto.

Docusign Envelope ID: 90F8A1E3-956A-8D52-81FE-72067F0B931E

Corazón de la Amazonía
Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el profesional, así como sus informes/productos y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de Patrimonio Natural - Proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia.

DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de **tres (3) meses** contados a partir de su perfeccionamiento.

VALOR

El valor total del contrato es de **DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.000.000)**, incluyendo todos los impuestos aplicables. Este contrato está sujeto a la retención en la fuente definida por el Decreto 099 de 2013. Se encuentra exento de IVA.

PAGOS

Se establecen **tres (3) pagos**, mes vencido, cada uno por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.000.000)**, contra entrega del plan de trabajo y de los informes/productos convenidos para cada mensualidad, previa aprobación del supervisor del contrato y el certificado del pago de aportes al sistema de seguridad social.

PERFIL

Se requiere que el profesional cumpla con el siguiente perfil mínimo:

1. **Título de formación profesional en:** Médico veterinario Zootecnista, Zootecnista, Ingeniería Agroecológica.
2. **Experiencia General:** Mínima de tres (3) años en desarrollo de actividades enmarcadas en los procesos de transferencia de conocimientos de educación formal e informal, implementación de metodologías para el fortalecimiento de capacidades técnicas a productores rurales y formulación de los planes de fortalecimiento técnico y estrategias de intervención productivas agropecuarias.
3. **Experiencia Específica:** Mínima de un (1) año en la implementación, acompañamiento o seguimiento de proyectos relacionados con restauración ecológica, conservación de bosques, manejo de recursos naturales, monitoreo ambiental, sistemas productivos sostenibles, biodiversidad, productos forestales no maderables, extensión rural o fortalecimiento de capacidades comunitarias en territorios rurales.

Docusign Envelope ID: 90F8A1E3-956A-8D52-81FE-72067F0B931E

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad escoger entre los candidatos hábiles, al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, las actividades o productos y las fechas de ingreso y retiro, lo cual será solicitado desde la manifestación de interés.

La experiencia profesional se contará desde la fecha de graduación o expedición de la Tarjeta Profesional en los casos exigidos por la Ley.

Las certificaciones se solicitarán al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso de que no las presente o no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

Suministrar información que no sea verídica en el formato de hoja de vida, será motivo de descalificación del proceso de selección.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con los candidatos que cumplan el perfil mínimo requerido, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vida, aplicando los siguientes criterios de selección para escoger, entre los candidatos hábiles, al mejor calificado de acuerdo con la necesidad del Contratante:

	Criterio	Calificación	Puntaje
1	Un (1) año en la implementación, acompañamiento o seguimiento de proyectos relacionados con restauración ecológica, conservación de bosques, manejo de recursos naturales, monitoreo ambiental, sistemas productivos sostenibles, biodiversidad, productos forestales no maderables, extensión rural o fortalecimiento de capacidades comunitarias en territorios rurales.	Se asignarán 100 puntos al candidato que obtenga la mayor experiencia específica después de la mínima requerida en el perfil y a los demás candidatos se asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversas.	100

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Comparación de hojas de vida. Enviar a: *adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co* con el asunto: Convocatoria CO-PNF-563563-CS-INDV *"Prestar servicios profesionales para brindar asistencia técnica en la implementación, seguimiento y monitoreo de acciones de restauración ecológica, conservación de*

Docusign Envelope ID: 90F8A1E3-956A-8D52-81FE-72067F0B931E

bosques y aprovechamiento sostenible de productos forestales no maderables de la especie Astrocaryum murumuru, mediante el fortalecimiento de capacidades comunitarias, la generación de insumos técnicos y el acompañamiento a los actores sociales vinculados al Convenio de Co-ejecución No. GEFII-CC-011-2026, en el marco del Proyecto "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía", los siguientes documentos:

1. Formato de Hoja de Vida en formato Word y PDF (archivo adjunto).
2. Tarjeta Profesional (si aplica)
3. Manifestación de Interés, (archivo adjunto).
4. RUT actualizado
5. Soportes Académicos y laborales de la hoja de vida en PDF
6. Apéndice 1. Declaración jurada sobre contratos de prestación de servicios

SUPERVISOR

La función de Supervisor será ejercida por el Subdirector Científico y Tecnológico del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – SINCHI.

CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (las Regulaciones) del Banco Mundial, Julio de 2016, Revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018 , numeral 3.14, 3.16, 3.17 y 3.21, 3.22 y 3.23 de la Sección III Gobernanza, los cuales podrán ser consultados en la página Web: https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/procurement-projects-programs

CONTINUIDAD DE SERVICIOS POSTERIORES

N/A

REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

1. Apéndice 1. Declaración jurada sobre contratos de prestación de servicios.
2. Hoja de Vida Actualizada con los respectivos soportes (en algunos casos se utiliza un formato específico)
3. Copia de los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios, acta de grado o diploma y certificaciones laborales).
4. Copia de la Tarjeta Profesional (En los casos establecidos por Ley)
5. Fotocopia de la Cédula ampliada al 150
6. Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente

Docusign Envelope ID: 90F8A1E3-956A-8D52-81FE-72067F0B931E

Corazón de la Amazonía
Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

7. Certificación bancaria actualizada no superior a 30 días
8. Certificado de afiliación a salud no superior a 30 días, esta debe estar activo como cotizante.
9. Certificado de afiliación a pensión no superior a 30 días, debe estar activo como cotizante.
10. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, actualizado (Se admite impresión de la página web)
11. Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República actualizado (Se admite impresión de la página web)
12. Certificado de antecedentes Judiciales o copia del código de verificación por Internet actualizado.
13. Certificado de ingreso médico ocupacional a nombre del candidato
14. Documentos de política Patrimonio Natural (Adjuntos)

Firmado por:
Luz Adriana Rodríguez
D75CD87B25EA4F6...

LUZ ADRIANA RODRÍGUEEZ
Coordinadora del Proyecto 27/07/2026
"Conservación de bosques y sostenibilidad en el corazón de la Amazonía"